
RER

Revista de Estudios Rectificados

Año 1

Número I

Mayo

2019



RER

Revista digital sobre el Rito Escocés Rectificado

Redacción:

Caballeros del Mediodía 189

Gran Logia de España

Gran Logia Provincial de Andalucía

Dirección electrónica:

revistaestudiosrectificados@gmail.com

ÍNDICE

El Tricornio

Pág. 3

El sombrero de tres picos

Pág. 4

La espada en el Rito Escocés Rectificado

Pág. 9

NOTA DE LA REDACCIÓN

La presente revista presenta en sus contenidos trabajos de reflexión personal de Hermanos que practican el Rito Escocés Rectificado. Lógicamente RER, Revista de Estudios Rectificados, no pretende ni desea que esas reflexiones la representen. Los matices que podremos observar constituyen la riqueza que aportan los Hermanos.

El Tricornio

Querido Hermano lector:

En este nuevo número de RER, Revista de Estudios Rectificados, queremos exponeros un par de trabajos sobre dos de los elementos más llamativos a los ojos de los HH.°. de la vestimenta de un Masón Rectificado: el Sombrero y la Espada. Todo en el Masón Rectificado contiene una profunda significación, señal de su compromiso con la tarea emprendida. Todo en él le recuerda constantemente la labor en la que está inmerso.

Es nuestro interés el ir abriendo progresivamente la visión de un Rito que es profundamente iniciático. Hemos comenzado con los elementos más vistosos, pero pretendemos ir poco a poco sumergiéndonos más y más en ese abismo prodigioso que nos muestra y nos da a la reflexión aspectos de una realidad esotérica desconocida, pero paradójicamente inquietantemente familiar para muchos Hermanos.

Queremos hacer hincapié en que la doctrina rectificada uniforme en su fondo, admite no obstante visiones varias fruto de la reflexión personal que sobre la misma realiza cada uno de los Hermanos inmersos en ese trabajo profundamente iniciático que supone la práctica interiorizada del Rito Escocés Rectificado. Por ello no os deberá extrañar cuando vayáis leyendo los diferentes trabajos que pretendemos difundir en los próximos meses que presenten matices diferentes. No es otra cosa que la riqueza del trabajo personal.

Dicho lo cual, esperamos y confiamos os sea de profunda utilidad en el camino que estáis recorriendo.

Recibid un Triple Abrazo Fraternal.

La Redacción de RER – Revista de Estudios Rectificados

El sombrero de tres picos

De la manera de vestir que como masones Rectificados nos caracteriza hay dos elementos que nos singularizan respecto a la indumentaria del resto de masones de otros ritos y sistemas masónicos. Estos son la espada y el sombrero.

Sobre la espada, un Querido Hermano nuestro nos habló no hace mucho, ilustrándonos sobre su significado, aparentemente extraño al oficio de construir – al menos, tal y como se entiende la construcción entre esos masones- pero que para los masones Rectificados tiene un alto significado y alcance.

Queda pues por explicar el sombrero, cuyo significado está también relacionado con el anterior aditamento a que hacíamos referencia. Este sombrero nuestro no tiene una forma cualquiera, sino que es conocido como sombrero de tres picos. También se lo conoce popularmente con el nombre de tricornio, por asociación con el utilizado por el Cuerpo de la Guardia Civil, aunque el mismo vocablo de tricornio es ignorado en el nomenclátor particular de dicho Cuerpo, por bien que la Real Academia de la Lengua Española le otorgue una entrada exclusiva al término tricornio, asociándolo al “*sombrero de la Guardia Civil*”, cuando en realidad no tiene tres picos, sino dos.

El uso del sombrero en general no es exclusivo del Rito Escocés Rectificado, ya que lo es igualmente en el Rito de York (aunque en ese caso es del tipo denominado *sombrero de copa alta*); en el Rito de Schröder, que utiliza así mismo el sombrero de copa alta y con el que se tocan únicamente los Maestros. También se utiliza en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, pero sólo en el grado de Maestro y en las reuniones denominadas de la Cámara del Medio, pero más que un sombrero es lo que los franceses denominan el *couvre-chef*, que vendría a ser algo parecido a la kipá judía o al solideo.

El Rito Francés utiliza el sombrero, aunque su forma varía según sea el Rito Francés Tradicional o lo que se conoce actualmente como Rito Francés Moderno. En la *Revista del Círculo de Estudios del Rito Francés Roëtiers de Montaleau*, se menciona “unos grabados de 1750, en que aparecen tocados por un sombrero a modo de tricornio”, lo que -muy a pesar suyo- viene a recordarles sus orígenes. Por lo demás, este Rito masónico, surgido al igual que el Rito Escocés Rectificado de la masonería francesa del siglo XVIII, de origen escocés y jacobita, conserva también el uso de la espada como nosotros.

Volviendo al sombrero utilizado por los masones practicantes del Rito Escocés Rectificado (aunque no por todos, como veremos más adelante) su forma nos es descrita en un documento anexo al ritual de Aprendiz, diciéndonos que será de fieltro “negro bordeado [o ribeteado] a su alrededor por un galón dorado y que lleva sobre su lado izquierdo una escarapela de color rojo con un botón y en su interior una V en galón dorado”.

Sin embargo, inclusive dentro del Rito Escocés Rectificado, este sombrero varía en su forma según sea la Obediencia que lo practique. Así, la francesa Gran Logia Tradicional y Simbólica Opera, surgida en 1958 como escisión de otra, denominada Gran Logia Nacional Francesa, sólo usan sombrero los Maestros y éste es parecido a los usados por el R.E.A.A. Ello se debe a que la Gran Logia Nacional Francesa, Obediencia multiritual, en la que ya entonces y ahora el R.E.R. no era sino un rito más entre otros de los practicados, el sombrero simplemente no se utilizaba en este Rito.

Así pues, el sombrero de tres picos usado en el seno de la Gran Logia de España es de fieltro negro, ribeteado por un galón dorado y una escarapela roja y trencilla dorada en forma de “V”. El color rojo tiene que ver con el gules de las Armas de la corona de Aragón, que ese color nos recuerda, Armas distintivas correspondientes a la Iª Provincia, de acuerdo a la repartición efectuada por la Estricta Observancia, y cuya reforma supuso el nacimiento del Régimen Escocés Rectificado.

Hemos visto que el sombrero está presente como indumentaria en otros Ritos masónicos, pero lo que nos singulariza a nosotros Masones Rectificados es que dicho sombrero (al igual también que la espada al cinto) es ostentado por todos los Masones Rectificados (desde el primero al último) desde su entrada en la Orden como Aprendices, con la salvedad que Aprendices y Compañeros han de comparecer descubiertos en Logia, si bien han de llevar el sombrero en la mano. Es lo que se le indica claramente cuando la ceremonia de su Iniciación, en la que en un momento determinado se le devuelve el sombrero que antes se le había quitado en la Cámara de Reflexión, diciéndole: “Os devuelvo también vuestro sombrero. Pero no deberéis cubriros en Logia sin el permiso del Venerable Maestro”.

Llevar el sombrero conlleva para nosotros toda una carga simbólica que le es indicada al Aprendiz en la instrucción particular del grado: “Se os ha quitado el sombrero, símbolo de superioridad, para prepararos a la docilidad que deberéis a los que serán encargados de instruiros y de dirigiros”. Sobre la simbología del sombrero, en el documento de Consejos anejos al Ritual de Aprendiz, se nos

dice: “El sombrero es, en primer lugar, el símbolo de la Sabiduría. Es el atributo del Maestro Masón, en tanto que representante de la autoridad y del saber”. Y prosigue más adelante: “Además, es el símbolo de la superioridad del Maestro. El Maestro, habiendo aprendido a dirigirse a sí mismo, ha adquirido el poder de instruir y de dirigir a los Aprendices y Compañeros. Es pues el emblema de la supremacía. El que lo lleva no tiene autoridad arbitraria sino misión de guía”. Para continuar diciendo: “En definitiva, corona a aquel que ha triunfado en la lucha contra sus pasiones y sus prejuicios. Un Maestro debe aparecer siempre decorado por él, y bajo ningún concepto debe quitárselo sino es en el momento de la Plegaria y para saludar”.

El sombrero pues, para el Rito Escocés Rectificado, forma parte (al igual que la espada por otro lado) de la indumentaria de todo Masón Rectificado, sólo que Aprendices y Compañeros no están autorizados a cubrirse con él porque no han ganado todavía la autoridad requerida, autoridad que no es arbitraria sino que viene determinada por la Sabiduría con la que todo Maestro Masón habría de haber sabido adornarse cuando alcanza ese grado, haciéndose y convirtiéndose en un ejemplo para los demás. En ese caso, portar el sombrero denota otro género de autoridad absolutamente alejada de todo orgullo o presunción.

Sombrero y espada denota un marcado carácter caballeresco, propio del Régimen Escocés Rectificado. Es lo que nos recuerda nuestra Constitución y Reglamentos Generales para la Orden Rectificada, cuando nos dice:

“[la Orden Rectificada] Tiene por objetivo permitir al Hombre reencontrar su verdadera naturaleza mediante una realización personal, masónica y caballeresca.

La Iniciación masónica, en su doctrina, por el trabajo simbólico y por la práctica cotidiana de las virtudes, procura a quienes la reciben los medios para reencontrar en sí mismos su originaria dimensión divina.

La vía caballeresca hace de quienes la integran Caballeros de Cristo al servicio de los hombres para hacer reinar la justicia”.

De este modo, los principios de masones y caballeros quedan unidos al tener para los Masones Rectificados el oficio de construir, un sentido de reconstrucción interior del ser humano, consciente de su trascendencia que lo lleva más allá de su estado actual y sensible, y lo hace trabajar para recuperar la esencia de su verdadera naturaleza, anterior a su Caída, trabajo simbólico que hará metodológicamente mediante la práctica cotidiana de las virtudes, al igual, que ya una vez Caballeros, actuarán poniéndose al servicio de la justicia en su

imitación a Cristo. Masones y caballeros quedan aquí aunados por el cemento de la Virtud.

Está claro que el sombrero de tres picos nos sitúa en el siglo XVIII, donde era usado por la nobleza y la burguesía de los principales países europeos (salvo en España, donde la imposición de dicho tipo de sombrero dio lugar al motín de Esquilache en 1766, que tuvo como desencadenante el bando de capas y sombreros con el que se pretendía acabar con la costumbre de ir embozados con capa larga y sombreros que ocultaban el rostro, aunque en realidad dicho motín fue una revuelta social motivada porque la gente pasaba hambre y necesidad en el Madrid de la época), y no representa físicamente a la caballería medieval, que en todo caso se cubría la cabeza con yelmos metálicos.

De la misma manera que el objeto y razón de existir del masón de hoy en día no está relacionado directamente con el acto operativo del oficio de construir (no nos dedicamos a unir piedras y tochanas con argamasa), aunque utilicemos cierto simbolismo basado en útiles y herramientas de la construcción para darle un sentido de reconstrucción íntima y personal del individuo, de igual manera el sentido de la caballería actual no está relacionado con el acto militar de combatir propiamente dicho, si bien –al igual que en el caso de los masones- utilizamos el simbolismo del combate, pero aplicándolo a esa lucha interior que todo hombre lleva por dominar y vencer sus pasiones y vicios, dejando florecer la virtud entremezclada entre ellos, cual rosa mística.

Visto así, el sombrero de tres picos refleja perfectamente el sentido del quehacer caballeresco del Masón Rectificado, que siendo todavía masón (en el grado de Aprendiz o Compañero), es decir, estando en el camino de alcanzar algún día la calidad de caballero, al estar todavía lejos de ello no se le deja hacer uso de su sombrero mientras se está preparando, obligándole a mantenerse descubierto en Logia y diciéndole de algún modo: estás en el camino de serlo, y de ti depende que algún día puedas hacer uso de él o no. Así mismo, cuando el Venerable Maestro le devuelve el sombrero al final de su ceremonia de iniciación, le está diciendo: te devuelvo aquello –el sombrero- que te recuerda el derecho que perdiste –a causa de la Caída- pero que puedes recuperar si te esfuerzas en ello, si bien, como todavía no lo has logrado, no te dejo que te cubras.

La Caballería, ese alto honor que en su etapa operativa ya conllevaba algo más que el simple hecho de guerrear, y situaba a aquel que se adornaba con el título de Caballero en una prerrogativa por encima del simple guerrero, porque

se intuía en dicha calidad una altitud de miras y una nobleza de corazón que situaba la caballería por encima de la nobleza de linaje o estirpe.

Así pues, estos dos aditamentos característicos de la indumentaria con que nos vestimos los masones del Rito Escocés Rectificado, como son el sombrero y la espada, son indicativos de una manera de ver y entender la Masonería que la sitúa en una dimensión que trasciende al hombre de su mera visión material y sensible y de cualquier contingencia social que le ayuda a entender y a entenderse como ser humano, dando un sentido al hecho de ser masón que va más allá de la simple pertenencia a una sociedad (por muy respetable que pretenda ser) teñida de simple sociabilidad, buenas maneras y voluntariosa solidaridad.

Hemos visto lo mucho que puede llegar a decirnos un simple y humilde sombrero.



La espada en el Rito Escocés Rectificado

Una de las cosas que llama la atención al profano que desea iniciarse en el Rito Escocés Rectificado es la indumentaria que debe adquirir para entrar en la Orden. Algo imprescindible desde el comienzo es la espada. No es de extrañar que desde la Iniciación hasta los últimos grados sus miembros portemos al cinto la espada, pues el Régimen Escocés Rectificado es un sistema masónico y caballeresco de tradición cristiana. Uno de los distintivos del caballero es su espada. En esta plancha quisiera reflexionar sobre el simbolismo de la espada para nosotros masones y caballeros cristianos. Oigamos un notable testimonio que nos llega desde la Edad Media de la pluma de un gran pensador y místico hispano nacido en Mallorca y que entre sus numerosas obras nos ha legado su *Libro de la Orden de Caballería*, de Ramón Llull. Y afirma:

“Todo lo que viste el sacerdote para cantar la misa tiene algún significado que conviene con su oficio. Y como oficio de clérigo y oficio de caballero convienen entre sí, por eso la orden de caballería requiere que todo lo que necesita el caballero para cumplir con su oficio tenga algún significado que signifique la nobleza de la orden de caballería. Al caballero se le da espada, que está hecha a semejanza de cruz, para significar que así como Nuestro Señor Jesucristo venció en la cruz a la muerte en la que habíamos caído por el pecado de nuestro padre Adán, así el caballero debe vencer y destruir a los enemigos de la cruz con la espada. Y como la espada tiene doble filo, y la caballería está para mantener la justicia, y la justicia es dar a cada uno su derecho, por eso la espada del caballero significa que el caballero debe mantener con la espada la caballería y la justicia”.

Vemos pues, siguiendo a Llull, que la espada “está hecha a semejanza de cruz” y con ella el caballero debe vencer a los enemigos de la cruz a imitación de Cristo que venció en ella la muerte en la que habíamos caído todos por la desobediencia de Adán. Y del mismo modo, la espada del caballero significa el deber que tiene éste de defender la caballería y la justicia. Pero, ¿cuáles son los enemigos de la cruz que debemos vencer con la espada?. Está claro que la espada que portamos actualmente es de carácter ritual y meramente simbólico, muy al contrario del uso al que era destinada en la Edad Media y en siglos posteriores hasta muy recientemente. Los enemigos de la cruz son todos aquellos actos del hombre que vienen a impedir que se levante de la caída y del estado de postración en el que se encuentra. Son aquellas tinieblas que no reciben y

detestan la Luz, como leemos en el Prólogo de San Juan: “Soy yo mismo cuando me dejo arrastrar por las pasiones y las obras que ensombrecen mi imagen y semejanza con el Creador”. La espada simboliza esa lucha interior consigo mismo que el masón rectificado debe emprender a diario, con constancia y sin descanso. Como nos recuerda la Regla Masónica:

“Desciende a menudo hasta el fondo de tu corazón para escudriñar en él hasta los rincones más escondidos. El conocimiento de ti mismo es el gran eje de los preceptos masónicos. Tu alma es la piedra bruta que es necesario desbastar: ofrece a la Divinidad el homenaje de tus sentimientos ordenados y de tus pasiones vencidas.”

Y más adelante nos recuerda la misma Regla:

“que tu alma sea pura, recta, veraz y humilde. El orgullo es el enemigo más peligroso del hombre...”

Allí, en el corazón, es donde debemos dar la batalla a las pasiones desordenadas para vencerlas. Nuestra espada simboliza esto en primer lugar. Es una guerra “santa”, no como la entiende el mundo profano, sino “santa” porque es espiritual y mística, y sus armas son armas de la luz otorgadas por la Ley de la Gracia, como nos recuerda el Apóstol Pablo:

“Porque no estamos luchando contra hombres de carne y hueso, sino contra las potencias invisibles que dominan en este mundo de tinieblas, contra las fuerzas espirituales del mal habitantes de un mundo supraterráneo. Por eso es preciso que empuñéis las armas que Dios os proporciona a fin de que podáis manteneros firmes en el momento crítico y superar todas las dificultades sin ceder un palmo de terreno. Estad pues listos para el combate: ceñida con la verdad vuestra cintura, protegido vuestro pecho con la coraza de la rectitud y calzados vuestros pies con el celo por anunciar el mensaje de la paz. Tened siempre embrazado el escudo de la fe, para que en él se estrellen todas las flechas incendiarias del maligno. Como casco, usad el de la salvación, y como espada, la del Espíritu, es decir, la palabra de Dios.” (Efesios 6, 12-17).

Aquí está el fundamento y el sentido de la caballería cristiana en su más hondo sentido espiritual. En él la espada, nos dice el Apóstol, es la Palabra de Dios. Esto se describe en el *Beato de Liébana*, códice de Fernando I y doña Sancha, donde se representa un jinete montando un caballo blanco de cuya boca sale una espada de doble filo, citando al Apocalipsis de San Juan, que dice:

“Vi luego el cielo abierto y un caballo blanco, cuyo jinete, llamado “Fiel” y “Veraz”, había comenzado ya a juzgar y a combatir en aras de la justicia. Sus ojos eran como llamas de fuego; múltiples diademas ceñían su cabeza; llevaba un nombre escrito, que sólo él era capaz de descifrar; vestía un manto empapado en sangre, y su nombre era “Palabra de Dios”. Cubierto de finísimo lino resplandeciente de blancura, los ejércitos del cielo galopaban tras sus huellas sobre blancos caballos. Una espada afilada salía de su boca...”

¿No nos recuerda este texto las vestiduras de ciertos caballeros que unían en sí admirablemente la caballería y el monacato cristiano?

Siguiendo el discurso sobre el simbolismo de la espada, vemos que está relacionada con la Justicia y la Palabra divinas. Son éstas las que deben “herir” el corazón hasta el fondo para purificarlo como el oro en el crisol, disipando en él toda tiniebla de error y falsedad, haciendo brillar el sol de toda virtud. En la Palabra reside nuestra fuerza. No podría ser de otra forma. A su uso como signo exterior de nuestro dominio sobre la naturaleza nos exhorta la Regla Masónica:

“Sírrete del don sublime de la palabra, signo exterior de tu dominio sobre la naturaleza, para salir al paso de las necesidades del prójimo, y para encender en todos los corazones el fuego sagrado de la virtud”.

La Palabra se convierte entonces en una espada flamígera, ígnea, de doble filo, que penetra hasta lo más profundo inflamando nuestro ser con el Espíritu del Logos. Restaura y desvela al mismo tiempo. Nos pone frente a nuestra propia verdad y a nuestro Yo más íntimos, y por otro recrea nuestro corazón asemejándolo al del Yo divino. El texto de la Carta a los Hebreos es muy revelador:

“Fuente de vida y de eficacia es la Palabra de Dios; más cortante que espada de dos filos, y penetrante hasta el punto de dividir lo que el hombre tiene de más íntimo, de llegar hasta los más secretos pensamientos e intenciones”.

Este sentido profundo lo veo simbolizado en la primera vez que el candidato pone su mano sobre la espada desnuda, cuando se le entrega para que sosteniéndola por su hoja la mantenga con la mano derecha apoyada su punta sobre el corazón. Es entonces cuando el Segundo Vigilante, poniendo la hoja de su espada desnuda en la mano derecha del candidato, le dice con firmeza:

“Caballero, poned sobre vuestro corazón la punta de esta espada.”

Una vez el candidato ha ejecutado la Orden, el Primer Vigilante dice:

“Venerable Maestro, el hombre que busca ha sufrido la prueba de la espada; ha reconocido que era justa, y no ha vacilado en someterse a ella.”

Luego, al comienzo de los Viajes del Candidato, el Segundo Vigilante, haciendo lo mismo que anteriormente se ha expuesto, dice:

“Caballero, la punta de esta espada apoyada sobre vuestro corazón es tan sólo un pálido emblema de los peligros que os rodean y que os amenazan si no me seguís fielmente y sin dudar”.

Así mismo, las espadas vueltas hacia el Candidato, una vez que el Segundo Vigilante ha señalado con su espada la palabra JUSTICIA, significan la débil imagen de los remordimientos que harían presa sobre él si faltara a la Justicia y a sus juramentos.

La espada es efectivamente también un símbolo axial, significando axial = central, el *axis mundi*, o eje del mundo; situación en la que se encuentra el recipiendario en el momento de prestar su juramento sobre la Biblia, abierta por el primer capítulo del Evangelio de San Juan, sobre la que reposa la espada, la cual toca directamente (al igual que el Evangelio) con la mano desnuda, sin que nada medie entre el recipiendario y el Evangelio. La espada viene a apoyar en este momento la fuerza del compromiso en ese acto solemne. La espada, pues, viene así a simbolizar la fuerza de la Fe en la palabra de la Verdad, sin la cual, la Ley sola no sabría conducir al Masón a la verdadera Luz. En la Instrucción por preguntas y respuestas para el Grado de Aprendiz, se pregunta al respecto:

“- ¿Qué significa la espada del Venerable Maestro que estaba sobre la Biblia? - Significa el poder que es confiado al Venerable Maestro y que está fundado sobre la Ley misma, que constituye la Logia”.

Recapitulemos lo hasta aquí expresado brevemente. En la tradición cristiana occidental la espada simboliza el poder y la fuerza, e históricamente se ha reservado como arma propia del guerrero, del caballero, como defensor de las fuerzas del Bien, representadas en el soberano legítimo y en la santa religión cristiana. Como símbolo dual, espada de doble filo, es capaz de quitar la vida pero también de proveer la energía regeneradora que destruye las tinieblas del error y la ignorancia para que a través de la Palabra que sale de la boca de Dios establecer la paz y la justicia, de ahí su hondo sentido espiritual y de purificación del corazón. La dualidad se hace presente en la espada como símbolo de este

Verbo o Palabra divina, con su doble poder creador y destructor, según la tradición cristiana y que hemos testimoniado con el texto del Apocalipsis de San Juan. El doble filo simboliza el bien o el mal del que es capaz aquel que empuña la espada, y dependerá de su corazón el usarla en uno u otro sentido, por eso la espada como arma de luz desvela lo que oculta el corazón. Como símbolo de la Justicia, significando la equidad, el equilibrio y la armonía entre los contrarios, la espada indica el justo medio entre los extremos de las pasiones desordenadas. *In medio virtus*, en la expresión latina que emula el clásico enunciado de Aristóteles: “La virtud se halla en el centro”. Es el sentido axial de la espada que hemos dicho antes como eje del mundo. Cuando nuestro corazón está en armonía con la Palabra hemos alcanzado el centro y todo en él está ordenado a su fin y restaurado en su plan original. La espada para el Masón rectificado, como para el caballero cristiano, es signo del combate espiritual que debe enfrentar cada día y a lo largo de toda su vida. Un combate espiritual, una lucha interior, en la que se debe enfrentar con peligros innumerables que brotan de su propio ego y que la tradición cristiana expresa como tríada de enemigos a vencer: “Mundo, Demonio y Carne. Es decir, el peligro de las vanas glorias humanas, riquezas, honores, poder, prestigio, dominio, placer, etc..., siempre tentadoras como cantos de sirena; el peligro cierto de las fuerzas del Mal y las Tinieblas, del bajo astral en otra terminología, al que muchos sucumben seducidos por extrañas doctrinas; y el peligro de nuestro propio Yo y de la soberbia de querer ocupar el lugar de Dios, invalidando su Palabra “Fiel y Veraz”. Es la triple tentación que sufrió Cristo en el desierto y de la que salió vencedor con la sola fuerza de la Palabra de Dios. Esa y no otra, debe ser la fuerza del que empuña simbólicamente la espada en nuestra Orden.

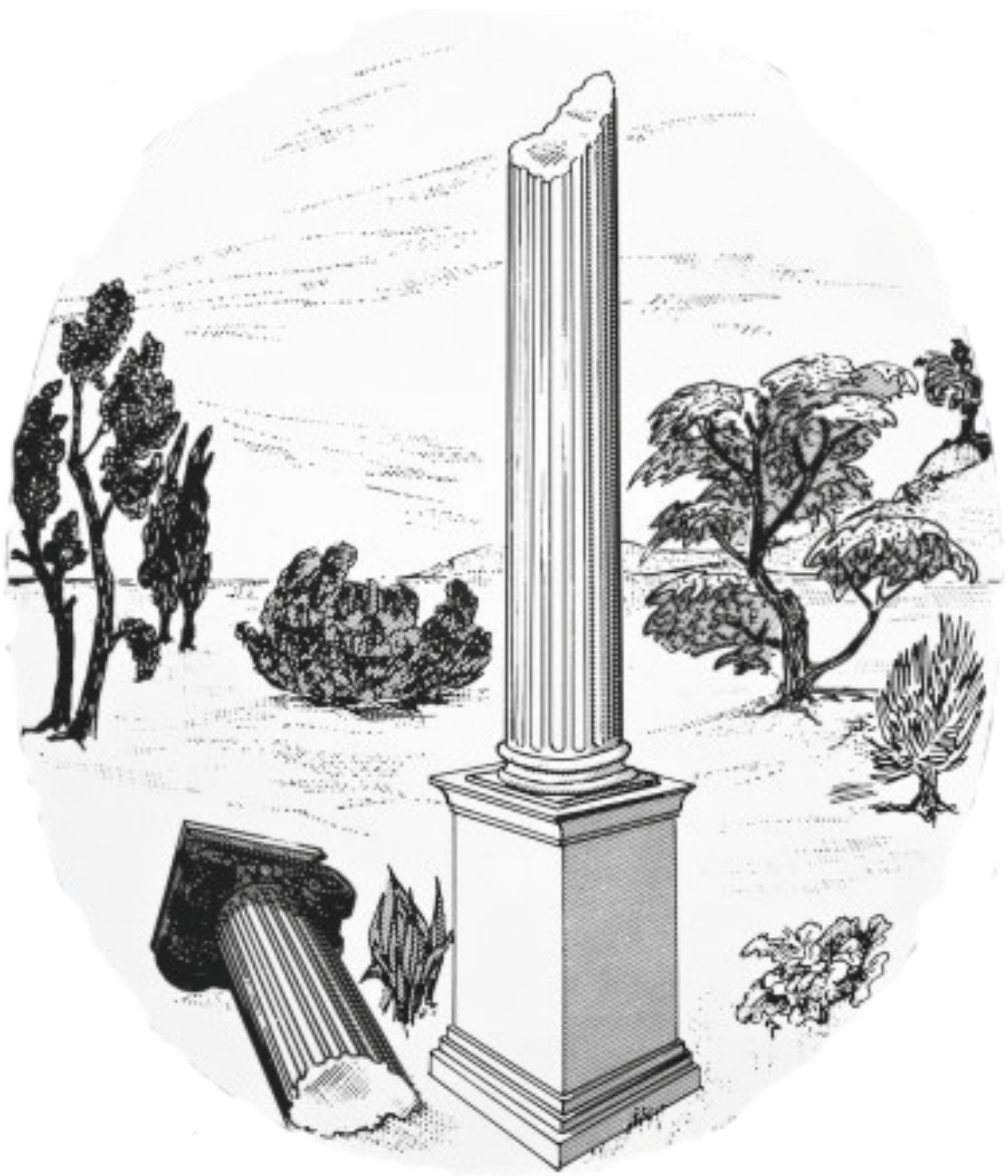
Sin querer agotar y extenderme por otros simbolismos de la espada recogidos en otras tradiciones no cristianas y en el complejo mundo de lo esotérico, quisiera añadir el gesto, por todos conocidos, del rito de armar a los nuevos caballeros; me refiero al momento de dar el golpe con la hoja plana de la espada en los hombros del candidato, y que la literatura caballeresca y el cine han difundido ampliamente. La espada aquí tiene entonces, como en la Alquimia, en la Gran Obra, un sentido de purificación a través del Fuego Filosófico y del Agua de Vida. El caballero es consagrado y se le comunica la Luz a modo de nuevo nacimiento, de bautismo simbólico, por la fuerza del Espíritu de la Palabra divina. Es símbolo del *hieros logos* pitagórico como potencia del Verbo Creador.

También decir que para que el acero de la espada tenga utilidad y no se quiebre al golpear, debe estar templado, al igual que todo iniciado en su búsqueda debe lograr este temple. Templar significa tomar conciencia de su

propia esencia, de quienes somos imagen y semejanza, de donde hemos sido arrojados y cuál es nuestro sublime destino. Cuando logramos alcanzar esta realización interior, este pulir y trabajar la piedra bruta que somos cada uno de nosotros para que sea útil a la construcción del templo que elevamos junto a los Hermanos, es cuando alcanzamos ese equilibrio que simboliza la espada con la Justicia divina que es el mismo, y no otro, que simboliza la cruz para el cristiano, elevada como estandarte entre el cielo y la tierra, entre Oriente y Occidente, y que se ha convertido para siempre en el eje del mundo y en el centro de todo centro. El cual pende de ella como el fruto más excelente de la Humanidad reintegrada: el Verbo Encarnado, Cristo.



(Seguiremos en el próximo número II de junio)



(Seguiremos en el próximo número II)

